Dimar acordó contenido del “Manual de referencia en mejores prácticas de gestión de datos oceánicos”



16/05/2017 - 02:30 pm

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima, (Dimar), coordinó la III Reunión del Grupo de Trabajo en Mejores Prácticas de Gestión de Datos Oceánicos (GT MPGDO) del Comité Técnico Nacional de Coordinación de Datos e Información Oceánica (CTN Diocean), en la cual se analizaron y planearon los temas a incluirse en el “Manual de referencia en mejores prácticas de gestión de datos oceánicos”.

La reunión, que se desarrolló bajo la coordinación técnica del Centro Colombiano de Datos Oceanográficos (Cecoldo) de Dimar, tuvo lugar en la ciudad de Santa Marta y contó con la participación de delegados expertos en manejo de datos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (Invemar), Servicio Geológico Colombiano (SGC), Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC), Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM); Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas (CIOH) del Caribe, Universidad Tecnológica de Bolívar (UTB), Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla" (ENAP), Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Universidad del Norte, Universidad del Valle y Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano (SECCO).

En esta oportunidad, el análisis y la discusión del grupo de expertos, se centraron en la planeación de los siguientes números de la publicación oficial del GT MPGDO entre 2017 y 2020, que incluirán recomendaciones sobre acceso e intercambio, guías y metodologías, y arqueología y recuperación de datos oceánicos, y con los cuales se busca aportarle a la gestión de datos oceánicos del país.

El grupo de expertos, resaltó el primer número del “Manual de referencia en mejores prácticas de gestión de datos oceánicos”, publicado en el año 2016, en el que se presentan las recomendaciones en cuanto a formatos, estándares y vocabularios para diferentes disciplinas de datos oceánicos.

Asimismo, se destacó el compromiso que a la fecha han tenido los delegados de las instituciones para el cumplimiento del objetivo del grupo.

Dentro de los resultados a presentar en la primera sesión ordinaria del CTN Diocean de 2017, se destacan la definición del alcance de las recomendaciones que se emitirán respecto a la arqueología y recuperación de datos (planeado para el 2019), así como la tabla de contenido, autores y revisores asignados para el segundo número del Manual de Referencia, que incluirá información sobre el marco normativo (nacional, regional e internacional) de acceso e intercambio de datos oceánicos de diferentes disciplinas; entidades generadoras de datos; políticas nacionales y políticas institucionales; licencias y acuerdos de uso; y experiencias nacionales de intercambio de datos oceánicos.